



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CAR/269**

19 de febrero de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Recomendación revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de la UIT-R (Servicios terrenales) celebrada el 18 y el 19 de febrero de 2008, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada por correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

Conforme se indicaba en la Carta Circular 5/LCCE/5 del 14 de mayo de 2008, el periodo de consulta para la Recomendación terminó el 14 de julio de 2008.

La Recomendación ha sido adoptada por la Comisión de Estudio 5 y debe aplicarse a la misma el procedimiento de aprobación de la Resolución UIT-R 1-5, § 10.4.5. El título y el resumen de esta Recomendación aparecen en el Anexo 1.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-5, le agradecería informase a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 19 de mayo de 2009 si su Administración aprueba o no este proyecto de Recomendación.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de este proyecto de Recomendación, se sirva advertir el motivo a la Secretaría e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados mediante una Circular Administrativa y las disposiciones pertinentes serán adoptadas para que la Recomendación aprobada se publique conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-5.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen

Documento adjunto:

Documento 5/BL/1 en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

ANEXO 1

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457-7

Doc. 5/BL/1

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)

Resumen de la revisión

Esta modificación de la Recomendación UIT-R M.1457 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT-2000. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para algunas de las interfaces radioeléctricas y ciertos cambios derivados de dicha adición en las secciones de introducción del texto, así como en las especificaciones globales básicas para el acceso radioeléctrico.

Modificaciones

Las modificaciones son las siguientes:

- AMDC DS de las IMT-2000 e IMT-2000 AMDC DDT (§ 5.1 y 5.3)
El objetivo principal de esta actualización es alinear la Recomendación UIT-R M.1457 con las últimas versiones de las especificaciones de ensanchamiento directo del AMDC (AMDC DS) y del AMDC DDT de las IMT-2000, incluido en particular el desarrollo de la UTRAN mejorada (E-UTRAN). Se han revisado los § 5.1.1 y 5.3.1 y se han propuesto algunas modificaciones para asegurar una total coherencia.
- Portadora única AMDT IMT-2000 (§ 5.4)
Esta actualización propuesta a la portadora única AMDT-SC es el resultado de nuevos desarrollos de las últimas especificaciones de la Versión 7 de la red de acceso radioeléctrico GSM/EDGE (GERAN), la cual incluye la fase 2 del GPRS mejorado, que ofrece las siguientes características adicionales:
 - mayor velocidad de símbolos y mejoras en la modulación de orden superior de los enlaces ascendente y descendente;
 - diversidad de recepción;
 - configuración con dos portadoras;
 - reducciones del retardo;
 - mejoras de la red de acceso genérico;
 - servicios conversacionales mediante la interfaz A/Gb;
 - mejoras en los servicios de localización que incluyen apoyo para ambos sistemas de posicionamiento por satélite.
- Multiportadora AMDC para las IMT-2000, IMT-2000 AMDF/AMDT e IMT-2000 AMDFO DDT WMAN (§ 5.2, 5.5 y 5.6)
Sin cambios.
- Anexo 1: Se ha actualizado el cuadro de abreviaturas.